



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PORTAL ACELERA PYME”

**EXP: 035/23-ED**

A las 11:30 horas del día 12 de septiembre de 2023 queda telemáticamente constituida la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la revisión del informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor del Contrato “SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PORTAL ACELERA PYME”.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández.

Secretario: D<sup>a</sup>. Paula Vilches Raton.

Vocales:

Jurídico: D<sup>a</sup>. Alba Cristina Ledesma Peña.

Económico: D. Guillermo Tapia Poza.

Técnico: D<sup>a</sup>. Cristina Morales Patón.

Técnico: D<sup>a</sup>. Marta Martín Valiente.

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Constituida la Mesa, la Secretaria pone a disposición de los miembros el informe de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor elaborado por el departamento de Economía Digital, de fecha 11 de septiembre de 2023. La Mesa de Contratación procede al estudio del referido informe y a comprobar si en el mismo se realiza una correcta valoración técnica de conformidad con los criterios de valoración establecidos en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	NMpAYmJg0FFd+FZOZNHN7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	13/09/2023 10:10:19
	Paula Vilches Raton - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	12/09/2023 12:20:15
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/NMpAYmJg0FFd%2BFZOZNHN7Q%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/NMpAYmJg0FFd%2BFZOZNHN7Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En dicho informe se establecen las siguientes puntuaciones en relación con los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor. Así, la puntuación obtenida por la oferta en relación con los criterios que dependen de un juicio de valor es la siguiente:

	Criterio 1 (18%)	Criterio 2 (13,50%)	Criterio 3 (13,50%)	PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA JV (45%)
	40%	30%	30%	100%	
UTE NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. – SISTEMAS INFORMÁTICOS DE NEGOCIO, S.L.	3,00	2,00	6,00	1,62	3,60
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	9,00	7,00	9,00	3,78	8,40

La Mesa de Contratación acuerda la no toma en consideración de la oferta del siguiente licitador, al no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación conforme con lo indicado en el apartado 9.1 de las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por las razones expuestas en el citado informe de valoración:

- UTE NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. – SISTEMAS INFORMÁTICOS DE NEGOCIO, S.L.

Conforme con lo anterior, la Mesa de Contratación, acuerda que se acepte la valoración aportada en el informe de valoración de los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor para el presente procedimiento.

Finalmente, el Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Mesa de contratación.

**Vº Bº EL PRESIDENTE,**

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

**LA SECRETARIA,**

Paula Vilches Ratón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NMpAYmJg0FFD+FZOZNHN7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	13/09/2023 10:10:19
	Paula Vilches Raton - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	12/09/2023 12:20:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/NMpAYmJg0FFD%2BFZOZNHN7Q%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/NMpAYmJg0FFD%2BFZOZNHN7Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

